

De conformidad con lo establecido en el artículo 83.2.a de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana (LUV), se abre el período de información pública para la presentación de alegaciones durante el plazo de 45 días, a contar **desde el día 2 de Enero de 2015 hasta el 25 de Febrero de 2015**, estando la documentación a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Valencia (c/ Amadeo de Saboya, 11, planta baja, Oficina de Información, de 09.00 a 13.00 horas) y expuesta en la web de Urbanismo <www.valencia.es/urbanismo>.